

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017- 1765

SALTA, 30 NOV 2017,

Expediente N° 10.865/17

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

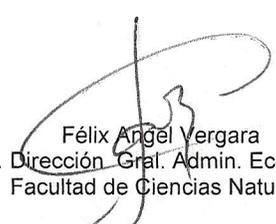
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los gastos efectuados por la Srta. Lorena Vanesa Aramayo para participar del "XVIII Simposio Internacional sobre Enfermedades Desatendidas", obrantes en fs. 6 y 7 por la suma total de Pesos siete mil quinientos (\$ 7.500,00).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos en las siguientes partidas presupuestarias:

- A.0020.024.001.004.11.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4 \$ 3.600,00
- A.0020.024.001.004.11.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4 \$ 3.900,00

ARTÍCULO 3º: PUBLÍQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.
ochp


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales